ANEXO

De acuerdo al Acta de Apertura de Oferta se visualiza que, para el presente Acto se presentó (2) Ofertas, debiendo contar 3 ofertas, teniendo en cuenta que el presente llamado es por Licitación por Contratación Directa, pero conforme a lo establecido en** la **Res. DNCP Nº 483/2021, de fecha 05/02/2021, en su Art. 4° EXCEPCION Inc. b), "De Contrataciones Públicas", *se llevó a cabo dicho acto, teniendo en cuenta la urgencia del servicio a ser contratado se trata de mantenimiento* ***reparación menor de equipos, muebles y enseres de oficina, estos servicios es imprescindible, ya que los funcionarios dependen de las herramientas que le brinda la institución para el buen funcionamiento de las actividades y agilizar las necesidades que provienen de la ciudadanía Alto Paranaense,*** *es preciso destacar también que los muebles como equipos y enceres requieren de mantenimientos a fin de prolongar la vida útil de cada uno de ellos, al optar por el servicio de mantenimientos estamos ahorrando significativamente el gasto económico y la inversión que se realiza a la hora de renovar muebles como equipos y enceres de oficinas. Por ende, el servicio a ser contratado es de suma importancia por tal motivo es necesario e imprescindible la realización de dicha apertura. -*

Este Comité al analizar la presente situación, concuerda con lo asentado más arriba, además se debe tener en cuenta los tramites que conlleva la cancelación, prorroga y además ha expirado los plazos establecidos por la DNCP para realizar un nuevo llamado para este año, es preciso destacar que esto afectaría a la convocante, a la ciudadanía y por ende al Estado Paraguayo, ya que los plazos para realizar el llamado Contratación Directa han expirado por este año.

OTRO REQUISITO DE CALIFICACION

DOCUMENTO FORMAL QUE COMPONEN LA OFERTA:	S&V SERVIS DEL GRUPO MEGA IMPORT EXPORT – S.A.	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el Formulario estándar Nº 5- Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación del documento de las ofertas, de manera a constatar si los oferentes concursante han dado cumplimiento a los requisitos Formales exigidos en el PBC, y se concluye que las empresas **S&V SERVIS DEL GRUPO MEGA IMPORT EXPORT – S.A., con RUC Nº 80053392-5, y firma ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS, con RUC Nº 2888010-2, cumplen con la provisión del documento formal requerido en el PBC.**

LIC. CARMELO CASTILLO
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TALLERES

ABG. JUAN CARLOS PINAZO
JEFE DE GABINETE

ABOG. ANTONIO DUARTE
SECRETARIO DE HACIENDA